



POSADAS, 20 de Abril de 2010

**VISTO:** El Expediente S01:0001844/09, por el cual la Secretaría General Académica de esta Universidad, eleva al Ministerio de Educación la Resolución del Consejo Superior N° 066/09, solicitando la validez nacional y reconocimiento oficial del Título "**Licenciado en Bibliotecología**"; y;

**CONSIDERANDO:**

**QUE**, a fs. 20 y 21 del mencionado expediente, la evaluadora de la Dirección Nacional de Gestión Universitaria realiza observaciones relacionadas con los alcances del título y con el requisito para el egreso referido a la acreditación de conocimientos de idioma inglés.

**QUE**, a fs. 22, el Director Nacional de Gestión Universitaria solicita la revisión de los ítems objetados por la evaluadora.

**QUE**, la Unidad Académica de origen ha realizado las modificaciones pertinentes, atendiendo a las observaciones realizadas por el Ministerio.

**QUE**, a fs. 43, la Comisión de Enseñanza del Consejo Superior, en su Despacho N° 006/10, sugiere "*aprobar las modificaciones del Plan de Estudios de la Carrera Licenciatura en Bibliotecología, atento a lo solicitado por la Dirección Nacional de Gestión Universitaria, y modificaciones al Anexo de la Resolución CS N° 066/09 incluyendo las adecuaciones señaladas*".

**QUE**, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes, en la 1ª Sesión Ordinaria/2010 del Consejo Superior, efectuada el día 17 de Marzo de 2010.

**Por ello:**

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL MISIONES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- APROBAR** las modificaciones realizadas al Anexo de la Resolución CS. N° 066/09, correspondiente al Plan de Estudios de la carrera "**Licenciatura en Bibliotecología**" que se desarrollará en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, de acuerdo a lo consignado en el Anexo de la presente Resolución.

**ARTICULO 2°.- COMUNICAR** los cambios realizados al Ministerio de Educación.

**ARTICULO 3°.- REGISTRAR**, Comunicar y Cumplido. ARCHIVAR.

**RESOLUCION CS N° 018/10**

Dr. Esteban Antonio C. LOZINA  
Secretario Consejo Superior  
Universidad Nacional de Misiones

Dr. Ing. Aldo Luis CABALLERO  
Presidente Consejo Superior  
Universidad Nacional de Misiones